

IECM llama a Martí Batres a evitar la promoción del gobierno y el uso de recursos públicos durante las campañas

(2024-04-01), Latinus (Sitio), Latinus, (Nota Informativa) - 23:18:36, Precio \$31,100.00

Por Jorge Monroy

La consejera electoral de la Ciudad de México, Erika Estrada, llamó al jefe de Gobierno, Martí Batres, y todos los funcionarios del gobierno capitalino, a evitar publicitar las obras de gobierno, el uso de recursos públicos y a dejar que sean los candidatos locales quienes luchen por el voto.

Entrevistada por Latinus, la consejera presidenta de la Comisión de Quejas del IECM indicó que hasta el momento se han presentado tres denuncias contra el jefe de Gobierno, dos de las cuales ya fueron resueltas.

El 26 de marzo, esa comisión pidió a Batres bajar comentarios que hizo el 18 de marzo en conferencia sobre el "debate chilango" entre los candidatos a la Jefatura de Gobierno, así como los señalamientos que hizo contra el candidato del bloque de la oposición, Santiago Taboada.

Mencionó que una tercera denuncia se analiza en esa comisión por la presunta promoción de Batres a las acciones de gobierno en periodo electoral prohibido.

"Hasta ahorita en el instituto se han presentado tres denuncias contra el jefe de Gobierno, dos ya las resolvimos de forma preliminar por parte de la comisión y nos encontramos en el inter de analizar una tercera denuncia que fue presentada", indicó.

Adelantó que en la más reciente de las denuncias acusan a Batres de promocionar en su cuenta de X los servicios y los programas sociales a cargo de la Jefatura de Gobierno.

Respecto al anuncio de un concierto de la banda estadounidense Interpol y la construcción de senderos seguros que hizo Batres, la consejera dijo no poder pronunciarse sobre el fondo, aunque destacó que no está prohibida la realización de eventos culturales ni la continuidad de obra pública, sólo que estos no deben ser utilizados por parte de los funcionarios.

Por ello, hizo un llamado a Batres y todos los funcionarios del gobierno capitalino a que no interfieran en la contienda electoral, que sólo es entre los candidatos.

"Es un llamado muy cuidado a todos los servidores públicos a que sean muy respetuosos en el manejo (...) de recursos materiales, como financieros, humanos, las plataformas con las que cuentan para transmitir los mensajes", indicó.

Cuestionada sobre los factores que podrían desequilibrar la contienda electoral en la Ciudad de México que comenzó el fin de semana con el arranque de las campañas a jefe de Gobierno; diputaciones y alcaldías, la consejera señaló tres elementos.

"El programa social no puede estar condicionado al voto. Es decir, tenemos derecho como ciudadanas y ciudadanos capitalinos de recibir los beneficios de esos programas sociales y no pueden ser utilizados por ningún servidor público y ninguna persona candidata para condicionarlos nuestro voto (...) Otra cuestión: el uso de recurso público de cualquier dependencia, tampoco pueden ser utilizados para influir en el electorado como decía de manera positiva o negativa", planteó.